

No. CONTRATO: U200574
No. REQUISICION: 0990020030520HX40
ANEXO 1

PROVEEDOR : GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GME -970702-SP5
No. PROVEEDOR: 00009624

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
020 000 0150 02 00	VACUNA CONTRA ROTAVIRUS. SUSPENSION ORAL - CADA DOSIS DE 1.5 ML. CONTIENE: ROTAVI RUS VIVO ATENUADO HUMANO CEP4 RIX4414 NO MENOS DE 10 A LA SEIS DIC50. ENVASE CO N 10 JERINGAS PRELLENADAS CON 1.5 ML. Marca: ROTARIX / RS 373M2004SSA Procedencia: BELGICA RFC Fabricante: GME -970702-SP5	57,568	143,918	\$1,217.50	0%	\$0.00	\$1,217.50	\$70,089,040.00

COBERTURA :
098001150900 143,918

IMPORTE DEL CONTRATO: \$70,089,040.00 \$175,220,165.00
FIANZA REQUERIDA: \$17,522,016.50

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : SETENTA MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020
LEONA VICARIO
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficialía Mayor

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020.

Asunto: Notificación de adjudicación de medicamentos y bienes terapéuticos (grupos 010, 020, 030 y 040).

MAYCA RIPOLL GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GLAXOSMITHKLINE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Calzada México Xochimilco número 4900.
Colonia San Lorenzo Huipulco.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 en correlación con el 28 fracción II, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71, 72 fracción II y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante **Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de Tratados**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo no **CAAS-C02-CON-OM- SE-10/2020** emitido en su Sesión Extraordinaria **10/2020**, celebrada el **08 de abril de 2020**, se le notifica que su oferta resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes, según corresponda, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS (GRUPOS 010, 020, 030 Y 040) (ÚNICO OFERENTE)"**, en términos de lo descrito en este documento, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Secretaría realizó a través del Área Especializada para la Elaboración de la Investigación de Mercado, cumple con los



requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Claves, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 4**.

Vigencia de los contratos o pedidos

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el anexo técnico y las condiciones contractuales de esta contratación, documento que se adjunta a la presente notificación como **Anexo 1**, así como, lo ofertado en su proposición.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP, con la notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación.

En los **Anexos 2 y 3**, se encuentra la relación de instituciones participantes, indicando contacto de atención, domicilio, horarios y documentos solicitados para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato o pedido.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1.** Anexo técnico.
- Anexo 2.** Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante.
- Anexo 3.** Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido.
- Anexo 4.** Demanda agregada adjudicada por institución participante.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020
CON LEONA VICARIO
SU BUENA ADMINISTRACIÓN

Oficialía Mayor

Por último, no omito mencionarle que a partir de la presente notificación de adjudicación y/o a más tardar el 09 de abril de 2020, se compromete a garantizar de manera obligatoria el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada Dependencia o Entidad con la que se vaya a formalizar el instrumento respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

C.c.p. Thalia Concepción Lagunas Aragón.- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.

MAOR/DES

Anexo 2.

Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Instituto de seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)	Lic. Tomás Carlos Mora Fonseca	Jefe de Servicios de Sícora	55-5447-1424 Ext. 12920	tomas.moraf@issste.gob.mx	Callejón Vía San Fernando No. 12, piso 3º, Col. Barrio de San Fernando, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14070
	Dra. Hilda Karfina Morales Cervantes	Médico Especialista en Sícora	55-5447-1424 Ext. 89648	hilda.moralesce@issste.gob.mx	

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Dr. Jose Fernando Torres roldan	Gerente de Servicios Médicos	55-1944-2500 Ext. 891-29447	Jose.fernando.torres@pemex.com	Av. Marina Nacional No. 350, Edificio Jose Colombo 3er piso, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11311

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)	Carlos Enrique Garcia Romero	Titular de la Coordinación de Control de Abasto	55-5726-1700 Ext. 14400	*carlos.garcia@imss.gob.mx	Durango 291, piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO				DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Prevención y Readaptación Social (PyRS)	Gral. De Div. D.E.M. y Mtro. En Seg. Nal. Sergio Alberto Martínez Castuera	Coordinador General de Centros Federales	55-5128-4100 Ext. 18955	sergio.martinez@sspc.gob.mx	Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlalpan, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11370

NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
Secretaría de Marina (SEMAR)	Almirante Enrique Genaro Padilla Ávila	Oficial Mayor De La Secretaría De Marina	56 24 65 00	partofimay@semar.gob.mx	Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Ciudad de México				

NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)	Anabel Naachiely Romero López	Directora General De Coordinación De Hospitales Federales De Referencia	5350 1900. Ext. 1953	anabel.romero@salud.gob.mx	Periférico Sur N.4809, Piso 6. Col. Arenal Tepepan, D.T. Tlalpan, Cp.14610, Ciudad De México				

NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	Hector Amado López Álvarez	Director de Área	55-4072-8518	hector.lopeza@salud.gob.mx	Gustavo E. Campa, No. 54, 4º piso, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020				

NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE		NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
Subsecretaría de Prevención y Promoción de La Salud (SPPS)	Pedro Flores Jiménez	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud	5062-1600	pedro.flores@salud.gob.mx	Calle Lieja No. 17, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600. Ciudad de México				



Anexo 3

Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido

- Acreditación de la personalidad jurídica.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal.
- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio).
En caso del otorgamiento de poderes que superen cinco años de haber sido otorgados deberá emitirse una certificación por persona facultada para indicar que los mismos son vigentes y no han sido modificados.
- Manifiesto de Nacionalidad.
- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- Declaración de Integridad.
- Manifestación de estratificación de MIPYME para LICITANTES de nacionalidad mexicana.
- Escrito en la que conste el cumplimiento a los dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el que Manifieste bajo protesta de decir verdad que el suscrito, y ninguno de sus socios integrantes que se representa no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del "Contrato/Pedido" correspondiente no se actualiza un "conflicto de interés."
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Conforme a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos al INFONAVIT, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- Documento vigente de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- Anexo Técnico.
- Propuesta Técnica.
- Propuesta Económica.
- Registro Sanitario.



HACIENDA



2020

LÍNEA VICARIO

Anexo 4
Demanda Agregada

OLAXOSMITHKLINE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		IMSS		ISSSTE		OADPRS		PEMEX		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
010000564600	Fluticasona. Suspensión en aerosol nasal. Cada disparo proporcional: Furoato de fluticasona 27.5 Tg. Envase con 120 disparos.	487,090	1,217,392	481,934	1,204,833	0	0	395	658	4,761	11,901	96.70
020000015002	Vacuna contra rotavirus. Suspensión Oral. Cada dosis de 1.5 ml contiene: Rotavirus vivo atenuado humano cepa RIX4416. No menos de 106 DICC50. Envase con 10 Jeringas prellenadas con 1.5 ml.	57,568	143,918	57,568	143,918	0	0	0	0	0	0	1,217.50
010000531900	Dutasterida. Cápsula. Cada Cápsula contiene: Dutasterida 0.5 mg. Envase con 30 Cápsulas.	39,278	98,158	0	0	39,236	98,086	42	70	0	0	345.48
010000598000	Fluticasona vilanterol. Polvo Para Inhalación. Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 Tg Vilanterol 25 Tg de vilanterol trifenantato equivalente a Envase con dispositivo Inhalador con 30 dosis.	13,422	33,554	0	0	9,600	24,000	0	0	3,822	9,554	204.12
Monto de la Adjudicación		\$194,474,285.05	\$336,137,423.72	\$177,655,925.80	\$294,137,182.10	\$15,514,805.28	\$38,786,522.24	\$53,496.66	\$89,128.20	\$1,250,067.34	\$3,124,791.18	

Anexo 4
Demanda Agregada

CLAYOSMITHKLINE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		IMSS		ISSSTE		OADPRS		PEMEX		PRECIO UNITARIO
		MÍNIMA	MÁXIMA	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
010000564600	Fluticasona. Suspensión en aerosol nasal. Cada disparo proporcional. Furoato de fluticasona 27.5 7g. Envase con 120 disparos.	487,090	1,217,392	481,934	1,204,833	0	0	395	658	4,761	11,901	98.70
020000015002	Vacuna contra rotavirus. Suspensión Oral. Cada dosis de 1.5 ml contiene: Rotavirus vivo atenuado humano cepa RIX4414. No menos de 106 DICC50. Envase con 10 Jeringas prellenadas con 1.5 ml.	57,568	143,918	57,568	143,918	0	0	0	0	0	0	1,217.50
010000531900	Dutasterida. Cápsula Cada Cápsula contiene: Dutasterida 0.5 mg Envase con 30 Cápsulas.	39,278	98,158	0	0	39,236	98,088	42	70	0	0	345.48
010000598000	Fluticasona vilanterol. Polvo Para Inhalación Cada dosis contiene: Furoato de fluticasona 100 7g Vilanterol trifrenato equivalente a 25 7g de vilanterol Envase con dispositivo inhalador con 30 dosis.	13,422	33,554	0	0	9,600	24,000	0	0	3,822	9,554	204.12
Monto de la Adjudicación		\$134,474,285.08	\$336,137,423.72	\$117,655,925.80	\$294,137,182.10	\$15,514,805.28	\$38,786,322.24	\$53,496.66	\$89,128.20	\$1,250,057.34	\$3,124,791.18	

Cotización de la Investigación de mercado para la "Adquisición consolidada de medicamentos" para el ejercicio fiscal 2020

Nombre del proveedor: GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.
Fecha: 30 marzo 2020

Glaxosmithkline México, S.A. de C.V.
Calle México-Xochimilco No. 4900
Colonia San Lorenzo Huipulco

Razón social	No.	Clave 12	GPO	GEN	ESP	DIF	Descripción	Cantidad Mínimo	Cantidad Máxima	Nombre Comercial de bien	Presentación del bien que cotiza (caja, frasco, paquete, otro, especificar)	Número de piezas por presentación	Precios			
													Precio unitario considerando la cantidad en distribución cotizada	Precio unitario considerando la cantidad en distribución cotizada sin IVA.	Precio unitario considerando la cantidad en distribución cotizada sin IVA.	
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	13	010000044200	010	000	0442	00	Salmeterol Fluticasona. Polvo. Cada dosis contiene Xolofano de salmeterol equivalente a 50 µg de salmeterol. Propionato de Fluticasona 100 µg. Envase con dispositivo inhalador para 60 dosis.	566,618	1,491,416	SERETIDE DISKUS	CAJA	1	\$	89.82	NA	NA
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	19	010000564500	010	000	5645	00	Fluticasona. Suspensión en aerosol nasal. Cada disparo proporciona. Furoato de budesonida 27.5 µg. Envase con 120 disparos.	459,914	1,249,451	AVAMIS 2A	CAJA	1	\$	98.70	NA	NA
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	84	020000015002	020	000	0150	02	Vacuna contra rotavirus. Suspensión Oral. Cada dosis de 1.5 ml contiene: Rotavirus vivo atenuado humano cepa RIX414. No menos de 106 DICC50. Envase con 10 Jeringas prellenas con 1.5 ml.	57,568	143,918	ROTARIX	CAJA	10	\$	1,217.50	NA	NA
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	85	010000031900	010	000	5919	00	Dutasterida. Cápsula Cada Cápsula contiene: Dutasterida 0.5 mg Envase con 30 Cápsulas.	51,383	128,418	AVOCART	CAJA	30	\$	345.48	NA	NA

Handwritten signature/initials.



GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.
Calzada México-Xochimilco No. 4900
Colonia San Lorenzo Huipulco
C.P. 14370, Tlalpán Ciudad de México

FORMATO DE PROPUESTA TECNICA DEL LICITANTE

NOMBRE DEL LICITANTE: GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.

DIRECCION: Calzada México Xochimilco No.4900, Col. San Lorenzo Huipulco, Alcaldía:

Tlalpán, C.P. 14370, CDMX

TELEFONO: (55) 54 83 83 23 R.F.C: GME970702 SP5

EMAIL: mavca.g.ripoll@gsk.com eduardo.x.robles@gsk.com; david.x.lugo@gsk.com

HOJA No: 1 DE 2

FECHA: 30 DE MARZO DE 2020

CLAVES						Presentación			Cantidad Solicitada		Cantidad Ofertada		MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA		Fabricante	País de Origen		NO. DE REGISTRO SANITARIO
No. Partida	12 DIGITOS	GPO	GEN	ESP	DIF	DENOMINACION GENERICA	DESCRIPCION	Unid	Cant	Tipo	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima				
13	010000044200	010	000	0442	00	Salmetrol/Fluticasona.	Salmetrol/Fluticasona. Polvo. Cada dosis contiene Ximilbato de salmetrol equivalente a 50 µg de salmetrol. Propionato de Fluticasona 100 µg. Envase con dispositivo inhalador para 60 dosis.	ENV	1	ECO	596,618	1,491,416	596,618	1,491,416	SERETIDE DISKUS	Idol Trading at Glaxo Wellcome Operations, GlaxoSmithKline LLC Dueño del Registro Sanitario en México GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.	REINO UNIDO / ELA	340M99 SSA
19	010000564600	010	000	5646	00	Fluticasona.	Fluticasona. Suspensión en aerosol nasal. Cada disparo proporciona: Furoato de fluticasona 27,5 µg. Envase con 120 disparos.	ENV	1	ENV	499,914	1,249,451	499,914	1,249,451	AVAMYS 2A	Glaxo Operations UK Ltd. Dueño del Registro Sanitario en México GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.	REINO UNIDO	214M2009 SSA
84	020000015002	020	000	0150	02	Vacuna contra rotavirus.	Vacuna contra rotavirus. Suspensión Oral. Cada dosis de 1,5 ml contiene: Rotavirus vivo atenuado humano cepa RIX4414. No menos de 106 DCC50. Envase con 10 jeringas prellenadas con 1,5 ml.	ENV	10	Jeringa	57,568	143,918	57,568	143,918	Rotarix	GlaxoSmithKline Biológico, SA Dueño del Registro Sanitario en México GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.	BELGICA	373M2004 SSA
86	010000531900	010	000	5319	00	Dutasterida	Dutasterida. Cápsula Cada Cápsula contiene: Dutasterida 0,5 mg Envase con 30 Cápsulas.	ENV	30	TAB	51,383	128,418	51,383	128,418	AVODART	GlaxoSmithKline Pharmaceuticals S.A. Dueño del Registro Sanitario en México GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.	POLONIA	363M2004 SSA

00